

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 93
SERIE 2000-2001
(P. de R. Núm. 96, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:
23 DE MARZO DE 2001**

RESOLUCIÓN

PARA EXTENDER LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN A LA SEÑORA LUCY GARCÍA TALABÁ, EN OCASIÓN DE SU JUBILACIÓN TRAS 38 AÑOS DE SERVICIO AL MUNICIPIO DE SAN JUAN Y AL PUEBLO DE LA CAPITAL.

POR CUANTO: No es común ser testigos de aquellos a quienes llaman héroes anónimos, que en busca del bienestar común, dedican toda una vida al servicio público;

POR CUANTO: La señora LUCY GARCÍA TALABÁ, quien comenzó a trabajar en la Asamblea Municipal de San Juan el 11 de julio de 1963, como Oficinista Dactilógrafa II, es una de esas personas;

POR CUANTO: Con su servicio esmerado en la Asamblea Municipal de San Juan donde LUCY, como todos cariñosamente la conocemos, ha laborado todos estos años, hemos evidenciado su dedicación y lealtad al Cuerpo, así como sus espléndidas cualidades como ser humano;

POR CUANTO: Tomamos conocimiento, además, de que todos los compañeros de trabajo que han laborado junto a ella a través de los años y las distintas administraciones de Gobierno que han pasado por el Municipio de San Juan, la atesoran y sostienen en la estima más alta;

POR CUANTO: Ha sido durante este término que hemos visto que esta dama, que con su empeño y talento ha evidenciado ser ejemplo de superación, merece todo el apoyo y reconocimiento de la Asamblea Municipal de San Juan. A esos fines, constituye para nosotros un privilegio expresar nuestras felicitaciones en ocasión de su jubilación;

POR CUANTO: Aun cuando la felicitamos, sabemos que su retiro del servicio público será una pérdida para nosotros y que treinta y ocho (38) años de experiencia serán imposibles de reemplazar;

POR CUANTO: Por todos sus logros y en reconocimiento a su valiosa contribución y dedicación a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de San Juan y por su dedicado e incansable compromiso con la comunidad que le rodea, los miembros de la Asamblea Municipal de San Juan extienden la más sincera felicitación y reconocimiento a la señora LUCY GARCÍA TALABÁ, en ocasión de su jubilación tras treinta y ocho (38) años de servicio al Municipio de San Juan y al Pueblo de la Capital;

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sincera felicitación y reconocimiento de los miembros de la Asamblea Municipal de San Juan a la señora LUCY GARCÍA TALABÁ, en ocasión de su jubilación tras treinta y ocho (38) años de servicio al Municipio de San Juan y al Pueblo de la Capital.

Sección 2da.: Hacer llegar copia de esta Resolución, en forma de pergamino, a la señora LUCY GARCÍA TALABÁ.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Gilberto A. Vélez Delgado
Presidente

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 96, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de marzo de 2001, con los votos afirmativos de bs Asambleístas; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Angeles Mendoza de Tió, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, Miguel A. Domenech Vilá, José A. Dumas Febres, Ramón Miranda Marzán, José E. Picó del Rosario y el Presidente, señor Gilberto A. Vélez Delgado; y constando haber estado ausentes las señoras María Antonia Romero, Elba A. Vallés Pérez y el señor Rafael R. Luzardo Mejías.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 27 de marzo de 2001.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan